

Director Riccardo Cascioli

HECHOS PARA LA VERDAD

INFORME AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

Dos tercios de la humanidad viven en países donde se reprime la libertad religiosa

LIBERTAD RELIGIOSA

23_10_2025



Anna Bono



El 21 de octubre, la fundación Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN) ha presentado su nuevo informe sobre la libertad religiosa en el mundo (el octavo, relativo al bienio 2023-2024) en el Pontificio Instituto Patrístico *Augustinianum* de Roma. La AIN lleva 25 años

vigilando las violaciones de este derecho fundamental y, tal como ha dicho el Papa León XIV el 10 de octubre cuando recibió en audiencia al personal y a los colaboradores de la fundación, “da testimonio, da voz a los que no la tienen y revela el sufrimiento oculto de muchos”.

La AIN lo hace examinando la situación en 196 países. Sus informes son únicos en su género porque documentan los abusos, las violaciones y las restricciones de la libertad de religión y de culto para con todas las comunidades religiosas, no solo las cristianas: “Porque —explica la AIN— si se niega la libertad religiosa a un solo grupo, no existe verdadera libertad religiosa para nadie”.

El informe 2023-2024 revela un aumento general de las presiones y limitaciones a la libertad religiosa y de culto en el período considerado. Actualmente, casi dos tercios de la humanidad, más de 5.400 millones de personas, viven en países, 62 en total, en los que se producen violaciones sistemáticas de la libertad religiosa. En 24 países, con un total de 4.100 millones de personas, se trata de una verdadera persecución: violencia, abusos, detenciones y otras formas de represión. En esta categoría se incluyen la India y China, los dos países más poblados del mundo (ambos con más de 1.400 millones de habitantes). La naturaleza de la persecución varía según el contexto: una combinación de autoritarismo y extremismo religioso en ocho países; represión por parte de regímenes autoritarios en siete países; extremismo religioso en otros siete países; y una convergencia entre autoritarismo y nacionalismo étnico-religioso en dos. El islam es el factor determinante en 17 países: 7 asiáticos y 10 africanos. En 18 de los 24 países, es decir el 75%, la persecución ha aumentado con respecto al bienio anterior.

En 38 países, con un total de 1.300 millones de personas, la libertad religiosa se viola con formas sistémicas de discriminación de las que son víctimas las minorías religiosas. Se trata de restricciones de naturaleza legal, política o social que limitan su libertad de creencia y de culto. El autoritarismo es el factor predominante en 24 países. En los 14 restantes se registran múltiples causas, entre las que destacan el nacionalismo étnico-religioso y el extremismo religioso.

Además, según la AIN, otros 750 millones de personas corren el riesgo de sufrir discriminación religiosa en 24 países en los que se han detectado señales de alarma crecientes para la libertad de religión y culto y que, por ello, han sido clasificados como “bajo observación”.

El informe destaca los factores y fenómenos más alarmantes y las principales tendencias actuales. En primer plano se encuentra la intensificación y extensión de la

violencia yihadista, que en muchos casos constituye el principal factor de persecución. Es especialmente preocupante la penetración, el arraigo y la difusión en África de grupos yihadistas afiliados a Al Qaeda o al ISIS, presentes desde hace tiempo no solo en el Sahel, sino también en varios estados del África subsahariana. Atacan a los cristianos, pero también a los “infieles” y a los musulmanes que no se adhieren a la interpretación radical de la religión islámica.

También está aumentando el nacionalismo religioso, que alimenta la persecución y la discriminación estructural contra las comunidades minoritarias.

Según la AIN, la India es el ejemplo más emblemático de nacionalismo étnico-religioso en el que se aplican formas de “persecución híbrida”, es decir, en las que los instrumentos jurídicos y la violencia masiva convergen contra las minorías. Cada vez más, la libertad religiosa es también víctima, que la AIN define como “colateral”, de los conflictos armados, ya sean civiles, interestatales o regionales, responsables de desplazamientos masivos que dispersan a las comunidades religiosas, de ataques dirigidos contra determinadas comunidades religiosas y de daños cuantiosos, a menudo irreparables, a estructuras religiosas y lugares de culto. El crimen organizado también contribuye a limitar la libertad de culto cuando ataca a las comunidades religiosas y a sus líderes, aunque no sea *in odium fidei*. Han aumentado, especialmente en América Latina y en el África subsahariana, los casos de iglesias e institutos religiosos saqueados, de religiosos secuestrados o asesinados, de comunidades de fe obligadas al silencio.

Las violaciones de la libertad religiosa son la causa de éxodos forzados cada vez más importantes, a gran escala, en Asia y más aún en África. La persecución religiosa —explica el informe— es hoy una de las principales causas del aumento de los refugiados, desplazados y refugiados, millones de personas a las que los gobiernos no protegen y que huyen para salvar su libertad y su vida: “Comunidades religiosas enteras han sido desarraigadas, sus lugares de culto destruidos y su patrimonio borrado”, denuncia el informe.

La AIN destaca también dos fenómenos en aumento. El primero es el drástico incremento de los delitos de odio antisemitas y antiislámicos, concentrados en Europa, América del Norte y América Latina. En Francia, en particular, los actos antisemitas han aumentado un 1.000% y los ataques contra los musulmanes un 29%. En Alemania, los delitos antisemitas y antiislámicos en el bienio fueron 4.369, frente a los 61 de 2022: sinagogas y mezquitas atacadas, personas agredidas o amenazadas, mensajes de incitación al odio difundidos en Internet. En muchos contextos, subraya el informe, las respuestas gubernamentales han resultado inadecuadas, lo que ha alimentado el temor

y la inseguridad en las comunidades religiosas.

El otro fenómeno señalado por la AIN es el creciente número de episodios anticristianos —ataques a lugares de culto y a fieles— documentados en Europa y América del Norte. El informe cita alrededor de mil episodios anticristianos en Francia, más de 600 actos de vandalismo contra iglesias en Grecia y 24 iglesias incendiadas en Canadá entre 2021 y 2024. Se han producido aumentos de actos anticristianos en España, Italia, Estados Unidos y Croacia, con profanaciones de lugares de culto, agresiones al clero e interrupciones de celebraciones religiosas, a menudo motivadas por hostilidad ideológica, activismo militante o extremismo antirreligioso.

“La libertad religiosa es un derecho humano, no un privilegio”. La AIN lleva trabajando con esta convicción desde 1947. En su intervención durante la presentación del informe, el cardenal Pietro Parolin ha recordado que se cumplen sesenta años de la publicación de la *Dignitatis Humanae*, la declaración del Concilio Vaticano II sobre la libertad religiosa de 1965, “hito” de este derecho universal.